



DECRETO No. 0234 De

[01 AGO 2017]

“Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017”

EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

en ejercicio de la facultad que le confiere la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014 y la Ordenanza 16 del 29 de noviembre de 2016, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014 en concordancia con el artículo 31 de la Ordenanza 16 del 29 de noviembre de 2016, establece que “Las modificaciones al anexo del Decreto de liquidación que no modifiquen en cada órgano o entidad el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se harán mediante Decreto expedido por el Gobernador. En el caso de los establecimientos públicos que forman parte del Presupuesto General del Departamento, estas modificaciones al anexo del Decreto de liquidación se harán por Decreto del Gobernador”.

Que el Director Financiero de Presupuesto (E), expidió certificados de disponibilidad presupuestal 7000084350 del 18 de abril, 7000084503 del 25 de abril, 7000084850, 7000084852, 7000084854, 7000084855 del 16 de mayo, 7000084877 del 17 de mayo, 7000085287 del 9 de junio, 7000085368, 7000085369, 7000085370 del 20 de junio de 2017, por valor de ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$11.386.916.413) M/CTE.

Que el Secretario de Planeación, emitió concepto favorable 197 del 30 de junio de 2017, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1 de Agosto de 2014, el cual forma parte integral del presente decreto.

Que mediante oficio con radicado 2017325813 del 4 de julio de 2017, la Secretaria de Salud, solicitó traslado presupuestal por valor de ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$11.386.916.413) M/CTE, de los cuales NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$992.160.758) M/CTE, corresponden a recursos que no fueron utilizados en su momento, de las vigencias futuras que mediante ordenanza 12 del 8 de agosto de 2016, les fueron autorizadas por la suma de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$16.449.000.000) M/CTE y los restantes DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$10.394.755.655) M/CTE, son pertenecientes a metas y productos que se alcanzarán a cumplir con el recurso que se encuentra actualmente en ejecución; razón por la cual existen dineros disponibles para ser trasladados.

Página 1 de 8



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Sede Administrativa, Calle 26 51-53.
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 00 00
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



DECRETO No. 0234 De

01 AGO 2017

“Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017”

Que se hace necesario contracréditar recursos de la Secretaría de Salud, de los productos: Modelo de atención primaria en salud implementada, Plan de intervenciones colectivas implementado; Éxito de tratamiento en pacientes TB pulmonar BK positivos nuevos; Discapacidad grado 2 de nuevos casos Hansen disminuida; Acueductos inscritos vigilados; Sistema de vigilancia en salud pública fortalecido; Acciones de PYP e IVC en la línea de seguridad química incrementadas; Acciones de IVC sanitaria a los establecimientos susceptibles de seguimiento en la seguridad alimentaria realizadas, Laboratorio de salud pública certificado; Cero notificación de casos de rabia, brusella y leptospira; Rhonius prolixus en domicilios de 10 municipios erradicado; Índices de infestación aéricos por debajo de 10; Red integrada con el modelo de gestión en salud; Empresas sociales del estado apoyadas; Acciones de mejoramiento administrativo realizadas; Plan Departamental de mejoramiento de la calidad implementado y Asistencia técnica en planeación estratégica en salud realizada, por un valor de ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$11.386.916.413) M/CTE, ya que se encuentran disponibles para ser trasladados.

Que se hace necesario acreditar recursos, con el fin de cumplir con los proyectos de los programas Familias unidas y felices, Cundinamarca, Habitat amable y Cundinamarca a su servicio que financiarán el programa APS, programas de salud pública para tuberculosis y lepra, la vigilancia sanitaria y epidemiológica en salud pública, el fortalecimiento del laboratorio de salud pública, prevención y control de ETV y zoonosis, apalancamiento financiero a hospitales de la red pública, construcción y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria y talento humano en las diferentes dependencias para cumplir metas del plan de desarrollo.

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación, certificó la inscripción en el banco departamental de programas y proyectos, así:

SPC	CERTIFICADO	FECHA	PROYECTO
297118 - 2017	0956	30-06-2017	Proyecto: Fortalecimiento de la dimensión de vida saludable y condiciones trasmisibles en el Departamento de Cundinamarca
297088-2017	0959	30-06-2017	Proyecto: Fortalecimiento institucional en los procesos correspondientes de inspección, vigilancia y control de la Secretaría de Salud del Departamento de Cundinamarca
297081-2017	0961	30-06-2017	Proyecto: Fortalecimiento de la red pública hospitalaria en el marco del sistema obligatorio de garantía de calidad en Cundinamarca
297079-2017	0963	30-06-2017	Proyecto: Fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental y entornos saludables, articuladas con las acciones de IVC según la necesidad de intervención en salud ambiental Cundinamarca
297122-2017	0967	30-06-2017	Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad administrativa, financiera, técnica y operativa de la red pública de salud y EAPB CONVIDA del Departamento de Cundinamarca
297091-2017	0968	30-06-2017	Proyecto: Asistencia continua a la gestión del aseguramiento y la cofinanciación del régimen subsidiado en Cundinamarca
297223-2017	0970	30-06-2017	Proyecto: Fortalecimiento de la participación y atención ciudadana en salud en el Departamento de Cundinamarca

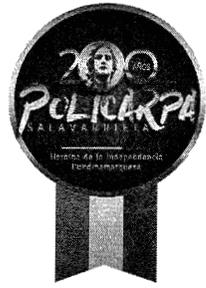


Handwritten signature





Gobernación de Cundinamarca



DECRETO No. 0284 De

01 AGO 2017

“Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017”

297077-2017	0972	30-06-2017	Proyecto: Asistencia en gestión integral en salud para el fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el Departamento de Cundinamarca
297212-2017	1067	04-07-2017	Proyecto: Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la red pública de salud en el Departamento de Cundinamarca
297106-2017	1071	04-07-2017	Proyecto: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del Departamento de Cundinamarca

Que el Director Financiero de Presupuesto, emitió concepto favorable del 5 de julio de 2017, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1 de agosto de 2014.

En virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Contracredítese el presupuesto de gastos de inversión de la Secretaría de Salud por valor de ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$11.386.916.413) M/CTE, con base en el certificados de disponibilidad presupuestal 7000084350 del 18 de abril, 7000084503 del 25 de abril, 7000084850, 7000084852, 7000084854, 7000084855 del 16 de mayo, 7000084877 del 17 de mayo, 7000085287 del 9 de junio, 7000085368, 7000085369, 7000085370 del 20 de junio de 2017, expedido por el Director Financiero de Presupuesto (E), de la Secretaría de Hacienda, así:

CONTRACRÉDITO
SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD - SECRETARÍA DE SALUD

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CÓDIGO FUN)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO CODIGO/META TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4					GASTOS DE INVERSIÓN				11,386,916,413
1197.01					SUBCUENTA - SALUD PÚBLICA COLECTIVA				992,160,758
2					EJE - TEJIDO SOCIAL				292,995,234
01					PROGRAMA - FAMILIAS UNIDAS Y FELICES				292,995,234
				020 Resultado	META RESULTADO - Reducir en 22% (3.306 personas) la población pobre no afiliada del Departamento.	11635 num			
02					SUBPROGRAMA - FAMILIA PROTECTORA				292,995,234
				210 Producto	META PRODUCTO - Implementar la atención primaria en salud como estrategia para el desarrollo del plan de intervenciones colectivas del Departamento de Cundinamarca en 15 territorios definidos.	15 num	9	5	167,837,400
					PROYECTO - Fortalecimiento de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del Departamento de Cundinamarca.				167,837,400



Handwritten signature

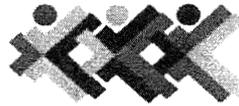


CUNDINAMARCA unidos podemos más

Sede Administrativa. Calle 26 51-53. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 00 00 @CundinamarcaGob www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca



CUNDINAMARCA unidos podemos más



DECRETO No. 0234 De

01 AGO 2017

“Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017”

GR:4:2-01-02-210	V.I.2.2.23	29710603	1-0100	03	PRODUCTO - Modelo de atención primaria en salud implementada.													155,295,400
GR:4:2-01-02-210	V.I.2.2.23	29710604	1-0100	04	PRODUCTO - Plan de intervenciones colectivas implementado.													12,542,000
				211	Producto	META PRODUCTO - Aumentar a 86% el porcentaje del éxito terapéutico en personas con tuberculosis pulmonar en casos nuevos TB BK positivos.	86	%	0.40	0.75								125,157,834
						PROYECTO - Fortalecimiento de la dimensión de vida saludable y condiciones transmisibles en el Departamento de Cundinamarca.												125,157,834
GR:4:2-01-02-211	V.I.2.2.20	29711802	3-3700	02	PRODUCTO - Éxito de tratamiento en pacientes tb pulmonar bk positivos nuevos.													69,987,167
GR:4:2-01-02-211	V.I.2.2.20	29711803	3-3700	03	PRODUCTO - Discapacidad grado 2 de nuevos casos hanßen disminuida.													55,170,667
3					EJE - COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE													93,616,667
08					PROGRAMA - CUNDINAMARCA, HÁBITAT AMABLE													93,616,667
				065	Resultado	META RESULTADO - Mantener en 98.65% la cobertura del servicio de acueducto urbano.	98.65	%										
02						SUBPROGRAMA - SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS												93,616,667
				460	Producto	META PRODUCTO - Garantizar al 100% la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano de todos los acueductos inscritos en el Departamento.	100	%	100	100								93,616,667
						PROYECTO - Fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental y entornos saludables, articuladas con las acciones de ivc según la necesidad de intervención en salud ambiental Cundinamarca.												93,616,667
GR:4:3-08-02-460	V.I.2.2.15	29707901	3-3700	01	PRODUCTO - Acueductos inscritos vigilados.													88,962,667
GR:4:3-08-02-460	V.I.2.2.15	29707901	1-0100	01	PRODUCTO - Acueductos inscritos vigilados.													4,654,000
4					EJE - INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA													605,548,857
06					PROGRAMA - CUNDINAMARCA A SU SERVICIO													605,548,857
				087	Resultado	META RESULTADO - Incrementar del 75,6 a 86 puntos el índice de gobierno abierto IGA, al finalizar el cuatrienio.	86	P										
02						SUBPROGRAMA - BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO												605,548,857
				569	Producto	META PRODUCTO - Implementar un sistema articulado de vigilancia y control en el sistema general de seguridad social salud, que permita coordinar las aseguradoras, salud pública y prestadores de servicios en salud en el Departamento de Cundinamarca.	1	Num	0.170	0.3								112,217,167
						PROYECTO - Fortalecimiento de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del Departamento de Cundinamarca.												112,217,167
GR:4:4-06-02-569	V.I.2.2.23	29710602	3-3700	02	PRODUCTO - Sistema de vigilancia en salud pública fortalecido.													112,217,167
				571	Producto	META PRODUCTO - Implementar el 100% del plan de acción de la política integral de salud ambiental (PISA) para el Departamento de Cundinamarca.	100	%	12.2	36								92,788,667
						PROYECTO - Fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental y entornos saludables, articuladas con las acciones de ivc según la necesidad de intervención en salud ambiental Cundinamarca.												59,224,000
GR:4:4-06-02-571	V.I.2.2.15	29707904	3-3700	04	PRODUCTO - Acciones de pyp e ivc en la línea de seguridad química incrementadas.													59,224,000
						PROYECTO - Fortalecimiento de la dimensión de vida saludable y condiciones transmisibles en el Departamento de Cundinamarca.												33,564,667
GR:4:4-06-02-571	V.I.2.2.15	29711806	3-3700	06	PRODUCTO - Acciones de ivc sanitaria a los establecimientos susceptibles de seguimiento en la seguridad alimentaria realizadas.													30,462,667
GR:4:4-06-02-571	V.I.2.2.15	29711806	1-0100	06	PRODUCTO - Acciones de ivc sanitaria a los establecimientos susceptibles de seguimiento en la seguridad alimentaria realizadas.													3,102,000
				572	Producto	META PRODUCTO - Certificar en norma ISO IEC 17025 el laboratorio de salud pública del Departamento en pruebas ambientales.	1	Num	0.15	0.2								215,312,523
						PROYECTO - Fortalecimiento de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del Departamento de Cundinamarca.												215,312,523
GR:4:4-06-02-572	V.I.2.2.23	29710601	3-3700	01	PRODUCTO - Laboratorio de salud pública certificado.													164,751,400
GR:4:4-06-02-572	V.I.2.2.23	29710601	1-0100	01	PRODUCTO - Laboratorio de salud pública certificado.													50,561,123
				573	Producto	META PRODUCTO - Implementar al 100% la estrategia de gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis.	100	%	13	36								185,230,500
						PROYECTO - Fortalecimiento de la dimensión de vida saludable y condiciones transmisibles en el Departamento de Cundinamarca.												185,230,500
GR:4:4-06-02-573	V.I.2.2.23	29711804	1-0100	04	PRODUCTO - Cero notificación de casos de rabia, brusella y leptospira.													6,204,000
GR:4:4-06-02-573	V.I.2.2.23	29711804	3-3700	04	PRODUCTO - Cero notificación de casos de rabia, brusella y leptospira.													145,572,000
GR:4:4-06-02-573	V.I.2.2.23	29711805	3-3700	05	PRODUCTO - Rhonius prolixus en domicilios de 10 municipios erradicado.													1,022,000
GR:4:4-06-02-573	V.I.2.2.23	29711807	3-3700	07	PRODUCTO - Indices de infestación aédcicos por debajo de 10.													32,432,500
1197.B					SUBCUENTA - OTROS GASTOS EN SALUD													10,394,755,655
4					EJE - INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA													10,394,755,655
06					PROGRAMA - CUNDINAMARCA A SU SERVICIO													10,394,755,655



Handwritten signature



CUNDINAMARCA unidos podemos más

Sede Administrativa. Calle 26 51-53. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 00 00 @CundinamarcaGov www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca



CUNDINAMARCA
unidos podemos más



DECRETO No. 0234 De

01 AGO 2017

“Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017”

				210	Producto	META PRODUCTO - Implementar la atención primaria en salud como estrategia para el desarrollo del plan de intervenciones colectivas del Departamento de Cundinamarca en 15 territorios definidos.	15	num	9	5	167,837,400
						PROYECTO - Fortalecimiento de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del Departamento de Cundinamarca.					167,837,400
GR:4:2-01-02-210	A.2.2.23	29710603	1-0100	03		PRODUCTO - Modelo de atención primaria en salud implementada.					100,000,000
GR:4:2-01-02-210	A.2.2.23	29710604	1-0100	04		PRODUCTO - plan de intervenciones colectivas implementado.					67,837,400
				211	Producto	META PRODUCTO - Aumentar a 86% el porcentaje del éxito terapéutico en personas con tuberculosis pulmonar en casos nuevos TB BK positivos.	86	%	0.40	0.75	125,157,834
						PROYECTO - Fortalecimiento de la dimensión de vida saludable y condiciones transmisibles en el Departamento de Cundinamarca.					125,157,834
GR:4:2-01-02-211	A.2.2.20	29711802	3-3700	02		PRODUCTO - Éxito de tratamiento en pacientes tb pulmonar bk positivos nuevos.					69,987,167
GR:4:2-01-02-211	A.2.2.20	29711803	3-3700	03		PRODUCTO - Discapacidad grado 2 de nuevos casos hansen disminuida.					55,170,667
3						EJE - COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE					93,616,667
08						PROGRAMA - CUNDINAMARCA, HÁBITAT AMABLE					93,616,667
				065	Resultado	META RESULTADO - Mantener en 98.65% la cobertura del servicio de acueducto urbano.	98.65	%			
02						SUBPROGRAMA - SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS					93,616,667
				460	Producto	META PRODUCTO - Garantizar al 100% la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano de todos los acueductos inscritos en el Departamento.	100	%	60	100	93,616,667
						PROYECTO - Fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental y entornos saludables, articuladas con las acciones de ivc según la necesidad de intervención en salud ambiental Cundinamarca.					93,616,667
GR:4:3-08-02-460	A.2.2.15	29707901	3-3700	01		PRODUCTO - acueductos inscritos vigilados.					88,962,667
GR:4:3-08-02-460	A.2.2.15	29707901	1-0100	01		PRODUCTO - acueductos inscritos vigilados.					4,654,000
4						EJE - INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA					605,548,857
06						PROGRAMA - CUNDINAMARCA A SU SERVICIO					605,548,857
				087	Resultado	META RESULTADO - Incrementar del 75,6 a 86 puntos el índice de gobierno abierto IGA, al finalizar el cuatrienio.	86	P			
02						SUBPROGRAMA - BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO					605,548,857
				569	Producto	META PRODUCTO - Implementar un sistema articulado de vigilancia y control en el sistema general de seguridad social salud, que permita coordinar las aseguradoras, salud pública y prestadores de servicios en salud en el Departamento de Cundinamarca.	1	Num	0.170	0.3	112,217,167
						PROYECTO - Fortalecimiento de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del Departamento de Cundinamarca.					112,217,167
GR:4:4-06-02-569	A.2.2.23	29710602	3-3700	02		PRODUCTO - Sistema de vigilancia en salud pública fortalecido.					112,217,167
				571	Producto	META PRODUCTO - Implementar el 100% del plan de acción de la política integral de salud ambiental (PISA) para el Departamento de Cundinamarca.	100	%	12.2	36	92,788,667
						PROYECTO - Fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental y entornos saludables, articuladas con las acciones de ivc según la necesidad de intervención en salud ambiental Cundinamarca.					59,224,000
GR:4:4-06-02-571	A.2.2.15	29707904	3-3700	04		PRODUCTO - Acciones de pyp e ivc en la línea de seguridad química incrementadas.					59,224,000
						PROYECTO - Fortalecimiento de la dimensión de vida saludable y condiciones transmisibles en el Departamento de Cundinamarca.					33,564,667
GR:4:4-06-02-571	A.2.2.15	29711806	3-3700	06		PRODUCTO - Acciones de ivc sanitaria a los establecimientos susceptibles de seguimiento en la seguridad alimentaria realizadas.					30,462,667
GR:4:4-06-02-571	A.2.2.15	29711806	1-0100	06		PRODUCTO - Acciones de ivc sanitaria a los establecimientos susceptibles de seguimiento en la seguridad alimentaria realizadas.					3,102,000
				572	Producto	META PRODUCTO - Certificar en norma ISO IEC 17025 el laboratorio de salud pública del Departamento en pruebas ambientales.	1	Num	0.15	0.2	315,312,523
						PROYECTO - Fortalecimiento de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del Departamento de Cundinamarca.					315,312,523
GR:4:4-06-02-572	A.2.2.23	29710601	3-3700	01		PRODUCTO - Laboratorio de salud pública certificado.					264,751,400
GR:4:4-06-02-572	A.2.2.23	29710601	1-0100	01		PRODUCTO - Laboratorio de salud pública certificado.					50,561,123
				573	Producto	META PRODUCTO - Implementar al 100% la estrategia de gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis.	100	%	13	36	85,230,500
						PROYECTO - Fortalecimiento de la dimensión de vida saludable y condiciones transmisibles en el Departamento de Cundinamarca.					85,230,500



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Sede Administrativa. Calle 26 51-53.
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 00 00

@CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca



CUNDINAMARCA
unidos podemos más



DECRETO No. 0234 De

[01 AGO 2017]

“Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017”

GR:4:4-06-02-573	A.2.2.23	29711804	1-0100	04		PRODUCTO - Cero notificación de casos de rabia, brusella y leptospira.													6,204,000	
GR:4:4-06-02-573	A.2.2.23	29711804	3-3700	04		PRODUCTO - Cero notificación de casos de rabia, brusella y leptospira.													45,572,000	
GR:4:4-06-02-573	A.2.2.23	29711805	3-3700	05		PRODUCTO - Rhonius prolixus en domicilios de 10 municipios erradicado.													1,022,000	
GR:4:4-06-02-573	A.2.2.23	29711807	3-3700	07		PRODUCTO - Índices de infestación aélicos por debajo de 10													32,432,500	
1197.B						SUBCUENTA - OTROS GASTOS EN SALUD													10,394,755,655	
4						EJE - INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA													10,394,755,655	
06						PROGRAMA: CUNDINAMARCA A SU SERVICIO													10,394,755,655	
					087	Resultado	META RESULTADO - Incrementar del 75,6 a 86 puntos el índice de gobierno abierto IGA, al finalizar el cuatrienio.			86	P.									
					088	Resultado	META RESULTADO - Incrementar del 80% al 85% el índice de satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca durante el cuatrienio.			85	%									
01							SUBPROGRAMA - GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, MODERNA AL SERVICIO DEL CIUDADANO													226,432,655
					595	Producto	META PRODUCTO - Apoyar la gestión del 100% de empresas sociales del estado y la EAPB Convida y creación de ESEs del orden Departamental de acuerdo a los resultados obtenidos en la red integrada de servicios de salud en el marco de la atención primaria en salud.			100	%	17	30							226,432,655
							PROYECTO - Fortalecimiento de la capacidad administrativa, financiera, técnica y operativa de la red pública de salud y EAPB CONVIDA del Departamento de Cundinamarca.													226,432,655
GR:4:4-06-01-555	A.2.4	29712201	1-0100	01		PRODUCTO - Empresas sociales del estado apoyadas.													10,432,655	
GR:4:4-06-01-555	A.2.4	29712204S	1-0100	04		PRODUCTO - Acciones de mejoramiento administrativo realizadas.													216,000,000	
02							SUBPROGRAMA - BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO													10,168,323,000
					598	Producto	META PRODUCTO - Implementar el plan Departamental de mejoramiento de la calidad en el 100% de la red pública de prestadores de servicios de salud en Cundinamarca.			100	%	22,5	30							9,261,000,000
							PROYECTO - Fortalecimiento de la red pública hospitalaria en el marco del sistema obligatorio de garantía de calidad en Cundinamarca.													220,000,000
GR:4:4-06-02-568	A.2.4	29708102	1-0100	02		PRODUCTO - Plan Departamental de mejoramiento de la calidad implementado.													140,000,000	
GR:4:4-06-02-568	A.2.4	29708102	6-4400	02		PRODUCTO - Plan Departamental de mejoramiento de la calidad implementado.													80,000,000	
							PROYECTO - Fortalecimiento de la participación y atención ciudadana en salud en el departamento de Cundinamarca													108,000,000
GR:4:4-06-02-568	A.2.4	29722301	1-0100	01		PRODUCTO - Servicio de apoyo mediante mecanismos de participación social en materia de salud y de seguridad social en salud													108,000,000	
							PROYECTO - Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la red pública de salud en el Departamento de Cundinamarca													8,933,000,000
GR:4:4-06-02-568	A.2.4	29721201	6-4400	01		PRODUCTO - Red pública de salud construida													8,553,000,000	
GR:4:4-06-02-568	A.2.4	29721202	6-4400	02		PRODUCTO - Red pública de salud mejorada y mantenida													380,000,000	
					569	Producto	META PRODUCTO - Implementar un sistema articulado de vigilancia y control en el sistema general de seguridad social salud, que permita coordinar las aseguradoras, salud pública y prestadores de servicios en salud en el Departamento de Cundinamarca.			1	Num	0.170	0.3							848,000,000
							PROYECTO - Fortalecimiento institucional en los procesos correspondientes de inspección, vigilancia y control de la secretaria de salud del Departamento Cundinamarca.													624,000,000
GR:4:4-06-02-569	A.2.4	29708801	1-0100	01		PRODUCTO - Acciones de inspección vigilancia y control realizadas en el Departamento de Cundinamarca.													574,332,000	
GR:4:4-06-02-569	A.2.4	29708802	1-0100	02		PRODUCTO - Fortalecimiento de procesos y programas de I.V.C implementados.													49,668,000	
							PROYECTO - Asistencia continua a la gestión del aseguramiento y la cofinanciación del regimen subsidiado en Cundinamarca.													224,000,000
GR:4:4-06-02-569	A.2.4	29709104	1-0100	04		PRODUCTO - 15 provincias vigiladas mediante auditorias realizadas a los prestadores de servicios de salud en el Departamento													224,000,000	
					570	Producto	META PRODUCTO - Respalda el proceso de planeación estratégica en el 100% de las entidades (116 municipios, la red pública de prestación de servicios y la Secretaría de Salud) en el marco del sistema integrado de gestión y control del Departamento.			100	%	100	100							59,323,000
							PROYECTO - Asistencia en gestión integral en salud para el fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el Departamento de Cundinamarca.													59,323,000
GR:4:4-06-02-570	A.2.4	29707702	1-0100	02		PRODUCTO - Asistencia técnica en planeación estratégica en salud realizada.													59,323,000	
TOTAL CRÉDITO FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD - SECRETARÍA DE SALUD																			11,386,916,413	



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Sede Administrativa. Calle 26 51-53.

Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 00 00

[@CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co

DECRETO No. 0234 De

[] []

“Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017”

ARTÍCULO 3º. Las Direcciones de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Hacienda efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.

ARTÍCULO 4º. Una vez expedido el presente Decreto el Ordenador del gasto presentará a la Tesorería General del Departamento la solicitud de modificación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

ARTÍCULO 5º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los

01 AGO 2017

JORGE EMILIO REY ANGEL
Gobernador

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
Secretario de Hacienda

CESAR AUGUSTO CARRILLO VEGA
Secretario de Planeación

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Secretaria de Salud

SECRETARÍA JURÍDICA
GERMAN GOMEZ G. V.B

Verificó y Revisó: Luis Fernando Arteaga
Aprobó: Mario Humberto Martínez Peña
Proyectó: Fabián A. Lozano R.